Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fernando de la Mora, 24 de agosto del 2022.

Abg. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se encuentra llevando a cabo la Contratación de Servicios Publicitarios, en el marco de los trabajos inherentes al Censo Nacional de Población y Vivienda – 2022, autorizado conforme al Decreto 7637 del 16 de agosto del 2022, a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que el procedimiento de referencia se realiza por la "Modalidad de Contrato Abierto", debido a la necesidad institucional de comunicar y difundir de forma masiva a la ciudadanía mensajes de contenido simple, de manera clara, práctica y precisa, buscando establecer conciencia en cuanto a la importancia del Censo Nacional de Población y Vivienda, así como también, la difusión de las tareas realizadas por la Institución y atendiendo la naturaleza y complejidad de los servicios en cuestión, resulta imposible precisar de forma exacta la cantidad y el monto a ser utilizados, a fin de cumplir en tiempo y forma con los objetivos trazados y las tareas previstas en la organización del Censo Nacional de acuerdo al cronograma de actividades del Instituto Nacional de Estadísticas.

Que, de conformidad a lo expuesto precedentemente, está Convocante considera que la utilización de la modalidad de "Contrato Abierto" por "Montos Mínimos y Máximos" constituye la más adecuada para la presente contratación.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - Dirección Nacional -

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional